

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38065 BARCELONA

EDICTO DE CONCLUSIÓN DE CONCURSO

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el concurso voluntario núm. 90/2009, seguido en este Juzgado a instancia del procurador Jesús de Lara Cidoncha, en nombre de Nuevas Opciones y Utilidades Eléctricas, S.L., provista de CIF B 64 586 365, domiciliada en Barcelona, C/ Olesa, núm. 2, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 39742, folio 108, hoja B-353219, se ha dictado auto, en fecha 22-10-2012, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 22 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A120075672-1